



UGR

Universidad de Granada  
Servicio de Personal de Administración y Servicios



Ref.: L-PROI-E9

**ACUERDO DE FECHA 1 DE JULIO DE 2016 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Departamento de Anatomía y Embriología Humana), el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I).

**SEGUNDO:** Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y la puntuación total obtenida. (Anexo II).

**TERCERO:** Hacer pública dichas relaciones en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

Granada, 1 de julio de 2016



D/ña. Julia Tallón Yáñez